



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE
TURISMO, DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.**-----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos del día veintitrés de mayo del año dos mil diecinueve se reunieron los integrantes de la Comisión Especial de Turismo, diputadas y diputados Warnel May Escobar, Leticia Gabriela Euán Mis, Paulina Aurora Viana Gómez, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Víctor Merari Sánchez Roca y Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, Secretaria de la Comisión Especial de Turismo, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Silvia América López Escoffié, Rosa Adriana Díaz Lizama y Mario Alejandro Cuevas Mena.

Presidió la Sesión el Diputado Warnel May Escobar, Presidente de la Comisión Especial de Turismo, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión. ✓

III.- Instalación de la Comisión Especial de Turismo. ✓



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

IV.- Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones de la Comisión Especial conforme al artículo segundo del acuerdo de su creación.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente explicó que por ser la primera sesión de esta Comisión se procederá a la instalación de la misma, por tal motivo solicitó a los presentes ponerse de pie.

Una vez instalada y en funciones esta Comisión, pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente dio lectura a las atribuciones de la Comisión Especial, conforme al artículo segundo del acuerdo de su creación.

En los asuntos generales, la Diputada Leticia Gabriela Euán Mis dio lectura a un documento, en el que destacó la importancia del turismo en la economía del país y del Estado, resaltando el impulso que se le dará a esta actividad con la construcción del proyecto del Tren Maya y ofreció impulsar las reformas que sean necesarias para mejorar el marco normativo en la materia.

En el uso de la voz, el Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz comentó que esta Comisión de Turismo vendrán a fortalecer los programas y acciones



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

que se llevan a cabo en materia turística. En similares términos se refirió el Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, quien resaltó la importancia del turismo en los diversos municipios del Estado.

La Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín destacó que Yucatán cuenta con numerosos sitios de interés para el turismo, además de una gastronomía muy rica y su gente que es hospitalaria, de ahí la importancia de esta Comisión que hoy se instaló.

En el uso de la voz, el Diputado Felipe Cervera Hernández comentó que el turismo es una actividad muy importante como generador de recursos para el Estado, señalando que las diferentes vertientes del turismo propician inversiones que benefician a los yucatecos, por lo que consideró que esta Comisión será de gran relevancia para acompañar a las autoridades en las acciones que se llevan a cabo en este rubro.

La Diputada Paulina Aurora Viana Gómez coincidió en la importancia de esta Comisión ante los diferentes tipos de turismo que ofrece el Estado, resaltando que la misma trabajará para crear los instrumentos legislativos en la materia para fortalecer dicha actividad.

El Diputado Presidente comentó que hay muchos temas en este rubro que se podrán trabajar, mencionando que en el Estado hay dos pueblos mágicos, como lo son Izamal y Valladolid, pero hay muchos otros que bien podrían tener esa calificación y solo es cuestión de impulsarlos y publicitarlo. Asimismo, comentó que se trabajará en coordinación con las autoridades estatales y municipales para beneficio de la entidad.



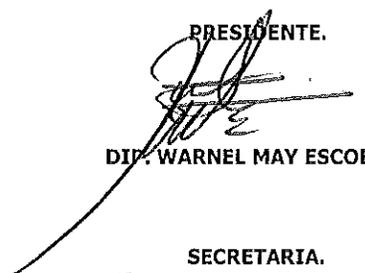
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Gobierno del Estado de Yucatán
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con ocho minutos del día veintitrés de mayo del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS ASISTENTES:

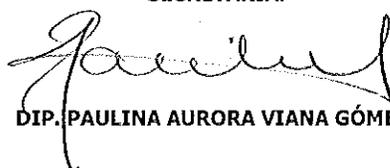
PRESIDENTE.


DIP. WARNEL MAY ESCOBAR.

VICEPRESIDENTA.


DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS.

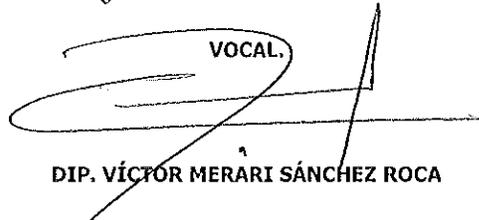
SECRETARIA.


DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.

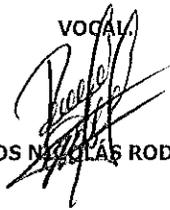
SECRETARIA.


DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.

VOCAL.


DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA

VOCAL.


DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ.